



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

**SAN PEDRO DE ATACAMA, LUNES, 29 DE AGOSTO DE 2022
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02641/2022

VISTO:

Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgue Malgue decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del cargo de Secretario municipal de fecha 26 de Enero del 2022 N° 160 y del cargo de Director de control de fecha 23 de Diciembre de 2021 N° 3308; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales artículo 6° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados por decreto Alcaldicio de los cargos de Alcalde y Secretario Municipal; Decreto exento N° 3330 del 29 de diciembre del 2.021. Aprueba presupuesto Municipal para el periodo 2022; Solicitud de adquisiciones N°312 enviado por Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato con fecha 27 Julio del 2022; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°583 del 25 de Agosto del 2.022.; Cotizaciones enviada por proveedor Pamela Selti Cabezas – Librería Coirama RUT: 16.189.854-6; El artículo 53 Letra a) del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.; El Reglamento Final de la Contraloría General de la Republica, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones.; La Resolución N° 7/2019, Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a través de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato requiere la compra de resmas de papel, para los procesos administrativos del programa que fomenta la tenencia responsable de perros y gatos, mediante iniciativas ciudadanas con la aplicación de vacunas, desparasitaciones, identificación y registro de mascotas, en base al plan de mascota Protegida, financiado por la SUBDERE.

Que, esta adquisición se enmarca en la necesidad de contar con los insumos y las herramientas necesarias para desempeñar las funciones del programa de una manera óptima.

Que, se cotizó proveedor local para adquirir el insumo a un precio óptimo donde no se considere un aumento de valor por despacho, además de apoyar a las pequeñas empresas de la comuna.

Que, según lo estipulado en el reglamento de la ley 19.886, específicamente el artículo 53 Letra a) "Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información: Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".

Que, el municipio cuenta con la disponibilidad para realizar el pago, según consta en Certificado de Disponibilidad N° 583 emitido el día 25 de Agosto de 2.022.

DECRETO:

Apruébese la contratación directa con el proveedor Pamela Selti Cabezas RUT 16.189.854-6, Por un monto total de \$ 21.900.- (veintinueve mil novecientos pesos) Según el siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Precio Unit.	Total
2	Resma Equalit Carta	\$7.200	\$14.400
1	Resma Equalit Oficio	\$7.500	\$7.500
Neto			\$18.403
Iva 19%			\$3.497
Total			\$21.900

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.001 Presupuesto Municipal año 2.022.

Emítase la correspondiente Orden de Compra Manual y procédase a informar en portal de transparencia del Municipio.

Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta. Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud	Digital	Ver		
Cotización	Digital	Ver		
CDP	Digital	Ver		
Consulta a terceros	Digital	Ver		

JZS/DAC/JRM/ATG

Distribución:

MARVILA ROJAS CORTES encargada archivo municipal archivo municipal
OLIVIA CORIA GAVIA administrativa secretaria comunal de planificación
JUAN MURILLO DE LA TORRE encargado de unidad unidad de adquisiciones
ANA TEJERINA GONZALEZ funcionario de adquisiciones unidad de adquisiciones
CRISTOBAL RIVEROS ALVEAR funcionario de adquisiciones unidad de adquisiciones



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20611161&hash=7e47b>